



Exp 10-20

ORDEN

Visto que transcurrido el plazo concedido para presentar ofertas en el expediente de contratación anticipada y plurianual, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del servicio **“VIGILANCIA AMBIENTAL Y DE ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO DE LA ZEPA ISLA GROSA”**, no se ha presentado ninguna.

De conformidad con el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

DISPONGO

1º.- Que se declare desierto el expediente de contratación plurianual de servicios **“VIGILANCIA AMBIENTAL Y DE ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO DE LA ZEPA ISLA GROSA”**.

2º.- Que por el Servicio Económico y Presupuestario de esta Consejería se barre el documento contable “A” y anexo de plurianuales nº 1219 por importe de 196.687,98 euros, con cargo a la partida presupuestaria 16.07.00.442F.227.09 nº de proyecto de inversión 39748, Vocabulario Común de Contratos Públicos -CPV- 90720000-0, con el siguiente desglose de anualidades:

- Año 2020: 72.886,74 euros.
- Año 2021: 48.990,21 euros.
- Año 2022: 74.811,03 euros.

3º.- Que se publique la presente Orden, mediante su anuncio en el perfil del contratante, tal y como dispone el artículo 63.3 LCSP y se notifique a la Dirección General del Medio Natural a los efectos oportunos.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
P.D. (Orden de 18 de septiembre de 2019)
EL SECRETARIO GENERAL
Víctor Martínez Muñoz

31/01/2020 13:53:41

MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cd2584df-4428-35b6-9fd1-0050569534e7

